

ADENDA N°1

PROGRAMA ENTORNO FASE 1

TÉRMINOS DE REFERENCIA

La presente ADENDA tiene por objeto la modificación del numeral 9. **CRONOGRAMA** de la convocatoria del programa ENTORNO fase 1, publicada el pasado 03 de julio de 2020, con el objetivo de identificar 200 mipymes de la ciudad de Bogotá que tengan potencial de reconfigurar o fortalecer su modelo de negocio, a partir del diagnóstico realizado en el marco de esta fase del programa ENTORNO.

La modificación del numeral 9. CRONOGRAMA se realiza en razón a que el día 15 de julio de 2020, no se habían inscrito las 200 empresas necesarias para adelantar la fase 1 del programa, de acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia.

Las fechas del cronograma podrán variar debido a circunstancias ajenas al control de los organizadores, manteniendo la metodología y estructura.

Por lo anterior, se establece el siguiente cronograma.

9. Cronograma

Las actividades de la Fase 1. Postúlate, se desarrollarán conforme al siguiente cronograma:

ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA LÍMITE
Apertura de la convocatoria Fase 1. Postúlate	3 de julio de 2020	3 de julio de 2020
Solicitud de aclaraciones por parte de las mipymes	3 de julio de 2020	15 de agosto de 2020
Respuesta a la solicitud de aclaraciones	10 de julio de 200	21 de agosto de 2020

ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA LÍMITE
Registro de empresas interesadas y cargue de documentos habilitantes	3 de julio de 2020	31 de agosto de 2020
Subsanación de documentos habilitantes	6 de julio de 2020	7 de septiembre de 2020
Verificación de criterios habilitantes	8 de septiembre de 2020	16 de septiembre de 2020
Diligenciamiento del formulario de diagnóstico por parte de las mipymes habilitadas	1 de septiembre de 2020	25 de septiembre de 2020
Cierre de la convocatoria Fase 1: Postúlate	25 de septiembre de 2020	25 de septiembre de 2020
Publicación del Banco de elegibles para Fase 2	02 de octubre de 2020	02 de octubre de 2020